

ACTA 15/2017

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día trece de septiembre de 2017 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 14/2017.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Solicitud de excepción de la alumna Milena M. Bravo.
 - b) Solicitud de excepción del alumno Sebastián Cabral.
 - c) Solicitud de excepción de la alumna Antonela Marchegiani.
 - d) Solicitud de excepción de la alumna Victoria Arce Pistone.
 - e) Derogación de la Resolución DM-N° 200/17, donde se designa al Dr. Carlos E. Berger en un cargo de Profesor, para el dictado de la asignatura “Seminario de Estadística Aplicada”, en el marco del PEUZO, sede Tres Arroyos.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Orden de mérito y designación de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Probabilidad y Estadística” y “Probabilidad, Variable Aleatoria y Estadística”.
 - b) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría”.
 - c) Designación por asignación complementaria de la Lic. Rocío B. Suárez Albanesi en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra”.
 - d) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple para dictar un curso introductorio de LaTeX, destinado a los alumnos de las carreras Profesorado y Licenciatura en Matemática, docentes y alumnos en general.

5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica del Lic. Elio A. Miranda para asistir al Encuentro Argentino de Mecánica Geométrica y Física-Matemática, que se realizará en la ciudad de Mar del Plata.
- b) Solicitud de ayuda económica de alumna Ana I. Cardillo para asistir a la VIII Escuela en Didáctica de la Matemática (EDIMAT 2017), que se realizará en la ciudad de Neuquén.
- c) Propuesta de modificación de la reglamentación sobre solicitudes de ayuda económica de docentes para asistir a eventos científicos.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los trece días del mes de septiembre de 2017, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi, Dra. Laura A. Rueda, Dra. Fernanda S. Villarreal, Dra. Melina V. Guardiola, Lic. Rocío B. Suárez Albanesi y Srta. Camila A. Gentili.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 14/2017.
2. El Dr. Ombrosi informa:
 - El Secretario General de Ciencia y Tecnología, Dr. Sergio Vera, solicitó la propuesta de designación de un representante del Departamento de Matemática, para integrar la Comisión que tendrá como objetivo de trabajo el estudio y factibilidad de la creación de un Parque Científico-Tecnológico en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur.

La Comisión estará integrada por un representante designado por cada Departamento, uno por cada Instituto UNS e Institutos de doble dependencia UNS-CONICET y UNS-CIC, el Secretario de Relaciones Institucionales y Planeamiento, el Secretario del Consejo Superior Universitario, el Subsecretario de Vinculación Tecnológica, la Fundación de la Universidad Nacional del Sur y el Secretario General de Ciencia y Tecnología, quien la coordinará.

Se propone la designación del Dr. Walter A. Reartes como representante del Departamento de Matemática, para integrar la mencionada Comisión.

Se acepta la propuesta.

Siendo las 11:08 horas, ingresa el Consejero Dr. Pablo A. Panzone.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Milena M. Bravo para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2017, la materia “Análisis II”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Sebastián Cabral para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2017, la materia “Análisis II”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Antonela Marchegiani para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2017, la materia “Geometría”, sin cumplir con el sistema de inecuación previsto para la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Victoria Arce Pistone para que se le autorice rendir el examen final de la asignatura “Didáctica General”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Derogar la Resolución DM-N° 200/17, donde se designa al Dr. Carlos E. Berger en un cargo de Profesor, para el dictado de la asignatura “Seminario de Estadística Aplicada”, en el marco del PEUZO, sede Tres Arroyos.

El Dr. Ombrosi menciona: *“La toma de posesión del mencionado cargo de Profesor por parte del Dr. Berger, le genera una incompatibilidad en la carga horaria, superando las 50 horas semanales permitidas por la reglamentación. Por este motivo, se deroga la Resolución citada anteriormente”.*

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Probabilidad y Estadística” y “Probabilidad, Variable Aleatoria y Estadística” (Expte. 2266/2017).

1. MONÓPOLI, María José,
2. FRIEDRICH, Julieta,
3. BASTERRA DEL VALL ITURRIA, Carolina Anahí,
4. MECONI, Romina Ivana,
5. SACOMANI, Susana Graciela,
6. GERI, Milva,
7. MICUCCI, Luis Ariel.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría”.

1. BAVIO, José Manuel,
2. WAGNER, Romina Tamara,
3. MICUCCI, Luis Ariel.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de la Lic. Rocío B. Suárez Albanesi en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra”.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Lic. Rocío B. Suárez Albanesi.

- d) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple para dictar un curso introductorio de LaTeX, destinado a los alumnos de las carreras Profesorado y Licenciatura en Matemática, docentes y alumnos en general.

1. ÁLVAREZ, Marcela Patricia,
2. BAVIO, José Manuel.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar al Lic. Elio A. Miranda dos (2) días de viáticos, para asistir en carácter de expositor al Encuentro Argentino de Mecánica Geométrica y Física-Matemática, que se realizará en la ciudad de Mar del Plata, del 27 al 29 de septiembre de 2017.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Otorgar a la alumna Ana I. Cardillo pesos dos mil (\$ 2000), para asistir a la VIII Escuela en Didáctica de la Matemática (EDIMAT 2017), que se realizará en la ciudad de Neuquén, del 21 al 23 de septiembre de 2017.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Modificar las pautas para el otorgamiento de ayuda económica a los docentes del Departamento de Matemática para asistir a Congresos o reuniones de carácter científico, de acuerdo al Proyecto de Resolución que se presenta.

El Dr. Ombrosi procede a la lectura del presente Proyecto de Resolución. Entre las principales modificaciones que se detallan, menciona las siguientes:

- o El Departamento de Matemática reconocerá un monto máximo de pesos dos mil (\$ 2000) en concepto de gastos de inscripción a Congresos y/o reuniones de carácter científico, a aquellos docentes que lo soliciten para presentar trabajos en tales eventos.
- o Se modificará el Anexo I de la Resolución DM-Nº 333/15, que establece el Texto Ordenado para la Solicitud de Ayuda Económica de Docentes para Asistir a Congresos o Reuniones de Carácter Científico, incorporando el siguiente inciso: Se otorgará un máximo de cuatro (4) ayudas económicas para eventos en el exterior del país, por año calendario, a cada docente.
- o Se modificará el Anexo II de la Resolución DM-Nº 333/15, que establece el Modelo de Solicitud de Viáticos, incorporando la siguiente pregunta: ¿He recibido viáticos del Departamento para asistir a algún evento en el exterior en el corriente año? En caso afirmativo, se indicará la cantidad de veces.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:34 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.